

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
SEDE REGIONAL CUSCO**

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

Cusco, 27 de diciembre de 2022

OFICIO N° 0134-2022-CTVC/CUSCO

Señor

NILTON MADERA MAYZ

Jefe de la Unidad Territorial - Cusco

Programa Nacional Cuna Más

Presente.-

Asunto: Se ALERTA (04) CASOS

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a Usted para hacerle llegar un cordial saludo a nombre de los miembros del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (Comité), al mismo tiempo manifestarle que el Comité, tiene como función principal la de vigilar los avances en el cumplimiento de los objetivos de los programas sociales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; así como velar por la transparencia y neutralidad en la ejecución de sus prestaciones sociales.

En tal sentido, producto de las acciones de veeduría y vigilancia realizadas por los Comités Locales de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, adjunto al presente le hago llegar el (los) siguiente(s) CASO(S)¹:

CASO N° 0210-2022-CTVC/CUS

CASO N° 0211-2022-CTVC/CUS

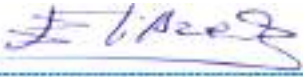
CASO N° 0212-2022-CTVC/CUS

CASO N° 0213-2022-CTVC/CUS

Finalmente, me permito sugerirle que se realice la verificación de este caso y, concluido su procedimiento, le solicito sirva comunicar el resultado de la misma.

A la espera de su pronta atención, quedo de Usted

Atentamente.


ELIAZER CUETO VERA CAMPOS
RESPONSABLE REGIONAL DEL EQUIPO TÉCNICO
COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
CUSCO



¹ Para efectos de la atención del CASO alertado, el Comité entiende que un **Caso Resuelto** es aquel que el Programa le ha comunicado - por escrito -, manifestando:

- 1) Una conclusión sobre el CASO Alertado; precisando si tiene la CONDICIÓN de: **FUNDADO** o **INFUNDADO**.
- 2) Si el CASO Alertado es **FUNDADO**, es necesario precisar la medida correctiva implementada o la medida a implementar y el plazo previsto.
- 3) Si el CASO Alertado es **INFUNDADO**, es necesario precisar las razones en las cuales sustenta esta decisión.
- 4) Si el CASO Alertado corresponde a dos o más personas afectadas, es necesario individualizar la CONDICIÓN y proceder de acuerdo a los numerales 2 o 3, según corresponda.

El Comité publica en su página web todos los casos alertados al programa, así como las respuestas recibidas

**Urbanización Mariscal Gamarra A-41 / II Etapa – Cusco (Local de la Mesa de Concertación para la Lucha
Contra la Pobreza) Ref. Espaldas de la Parroquia Santísima Trinidad.**

Teléfono: (84) 246521. Celular: 942157052

Correo Electrónico: mesadepartes.ctvcperu@gmail.com / cusco.rrctvcperu@gmail.com

Página Web: www.ctvcperu.org.pe

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

Teléf. CUSCO: 942157052 Teléf. LIMA : 942160511		CASO		N° 0210-2022-CTVC/CUS	
PROGRAMA SOCIAL:		CUNA MAS		1. FECHA DE REGISTRO:	30/11/2022
I. DATOS DEL INFORMANTE/SOLICITANTE:					
2. APELLIDOS NOMBRES:		CALLO HUILLCA PATRICIO		3. NÚMERO-DNI:	24672670
4. ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN		COMITÉ LOCAL DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA DE SICUANI		5. CARGO:	PRESIDENTE
II. IDENTIFICACIÓN DEL CASO:				6. FECHA DE OCURRENCIA:	30/11/2022
7. DEPARTAMENTO:	CUSCO	8. PROVINCIA:	CANCHIS		
9. DISTRITO:	SICUANI	10. CCPP/DIRECCIÓN:	CALLE LACUSTRE S/N		
11. PROCESO OPERATIVO/OBJETO DE VIGILANCIA:	SERVICIO DE CUIDADO DIURNO	12. DÓNDE SE APLICÓ LA FICHA DE VIGILANCIA / ATENCIÓN?	080601-NIÑITOS DE SAN SALVADOR		
13. CANTIDAD DE AFECTADOS:	01	14. CANTIDAD DE PUNTOS CRÍTICOS:	01		
III. DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS (ANÁLISIS y PRECISIONES):					

Durante las acciones de veeduría/vigilancia a la Prestación de Servicios del PNCM, el Sr. Patricio Callo Huillca, presidente del Comité de Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana del distrito de Sicuani, realizó la entrevista a la Sra. Tania Huanca Cjuno, presidenta del comité de gestión Niños de San Salvador del distrito de Sicuani, mediante ficha de vigilancia V-355-2022-CUS-C, donde se ha identificado el siguiente punto crítico que a continuación se detalla:

- 1. MIEMBROS DEL COMITÉ DE GESTIÓN DESCONOCE/NO UTILIZA LOS SERVICIOS QUE BRINDA "CUNA MAS DIGITAL".** Durante la entrevista la Sra. Tania Huanca Cjuno presidenta del CG Niños de San Salvador manifestó no conocer la existencia de la plataforma "Cuna Mas digital" y tampoco recibió información acerca del dicho recurso. Esta situación estaría contraviniendo RDE N° 264-2021-MIDIS/PNCM "Plan de Comunicaciones 2021" en el numeral 6.6.2 Comunicación Digital dice que a través de Cuna Más Digital y sus diversas plataformas digitales, se promoverán a las madres, padres y cuidadores principales las prácticas de cuidado, nutrición, fortalecimiento del vínculo afectivo, bienestar emocional, físico y de aprendizaje de niñas y niños menores de 36 meses de edad.

IV. SUGERENCIAS / RECOMENDACIONES:

- Se sugiere al programa que garantice el cumplimiento de la **RDE N° 264-2021-MIDIS/PNCM "Plan de Comunicaciones 2021"** para con ello fortalecer las capacidades de los actores comunales y Comités de Gestión.
- Se solicita se pueda verificar el caso alertado y se comunique las acciones adoptadas para dar solución al punto crítico alertado.

V. ANEXOS: (Total de páginas/folios: (03))

1. Ficha de Vigilancia V-355-2022-CUS-C (03 folios)



DORIS HUARACHA SURCO
RESPONSABLE DE CAMPO DEL EQUIPO TÉCNICO
COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
CUSCO

Anexo 01: Ficha de Vigilancia

COMITE DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA SEDE REGIONAL CUSCO									
VIGILANCIA A LA PRESTACION DEL SERVICIO DE CUIDADO DIURNO (SCD)									
FICHA DE VIGILANCIA									
COMITE DE GESTION SCD-PROVINCIAL									
SE FICHA EN SU CENTRO DE LUCHA					SE FICHA EN SU CENTRO DE LUCHA				
Vigilancia Presencial					Vigilancia No Presencial				
OBJETIVO: VERIFICAR LOS CONOCIMIENTOS Y PRÁCTICAS DE LOS COMITES DE GESTION EN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES									
INDICACIONES: El Vigilante del Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana aplica esta ficha a un miembro de la Junta Directiva del Comité de Gestión provincial, regional, nacional, del Comité de Gestión de la Provincia de Cuzco, la aplicación de la ficha se realiza en el momento de la reunión de la Junta de Vigilancia.									
En toda la ficha tener en cuenta esta LEYENDA: ☒ SI ☐ NO ☐ NS/NR (No sabe, No responde, No aplica)									
1. FECHA INICIAL de la Vigilancia: 20.12.2017					2. HORA INICIAL de la Vigilancia: 17:00				
3. DATOS GENERALES: Ubicación o identificación del Comité de Gestión y miembro de la Junta Directiva al que se aplica esta FICHA									
4. NOMBRE y APELLIDOS del Vigilante: USABO, C. J.									
5. PROVINCIA: CUSCO									
6. CATEGORIA de la Vigilancia: Vigilancia Presencial									
7. FECHA de la Vigilancia: 20.12.2017									
8. TIEMPO que se ejecuta el cargo: 17:00 a 18:00									
9. COMITE DE GESTION al que pertenece el Vigilante: JUNTA DIRECTIVA DEL COMITE DE GESTION									
10. CATEGORIA de la Junta Directiva: Presidente									
11. NOMBRE del Vigilante: USABO, C. J.									
12. TIPO de Vigilancia: Vigilancia Presencial									
13. ¿La Junta Directiva del Comité de Gestión tiene una Resolución de Reconocimiento del Programa Cuna Más?									
14. CONOCIMIENTOS Y PRÁCTICAS DEL COMITE DE GESTION SOBRE SUS FUNCIONES Y PERCEPCIONES SOBRE EL SERVICIO DE CUNA MAS (El Vigilante PREGUNTA a los miembros de la Junta Directiva del Comité de Gestión)									
15. ¿Usted considera que es importante el cuidado de la salud de los niños menores de 36 meses?									
16. ¿Usted considera que es importante el uso de juguetes y el juego con los niños menores de 36 meses?									
17. ¿Usted conoce el nombre de su acompañante técnico del programa Cuna Más?									
18. FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y ASISTENCIA TECNICA A MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL COMITE DE GESTION (El Vigilante PREGUNTA a los miembros de la Junta Directiva del Comité de Gestión)									
19. ¿En el presente año cuántas veces le ha brindado capacitaciones el Acompañante Técnico o otro personal del programa?									
A partir de la pregunta 20 hasta la 31, precise Usted qué actividades de fortalecimiento de capacidades le brindaron el Acompañante Técnico o otro personal del programa, en el presente año									
20. ¿El acompañante técnico le brindó capacitación en el idioma que usted más usa?									
21. ¿Le brindaron capacitación sobre Cuna Más y su contribución con el desarrollo infantil temprano de sus niños/as usuarios?									
22. ¿Le brindaron capacitación sobre las funciones que deben cumplir los miembros de la Junta Directiva del Comité de Gestión?									
23. ¿Le brindaron capacitación le capacitaron sobre los roles que deben cumplir los actores comunitarios el presente año?									
24. ¿Le brindaron capacitación sobre cómo elaborar el cronograma de trabajo de su Comité el presente año?									
25. ¿Le brindaron capacitación sobre la importancia de la agenda y cómo presentarla, el presente año?									
26. ¿Le brindaron capacitación sobre las prácticas saludables que requiere el programa Cuna Más el presente año?									
27. ¿Le brindaron capacitación sobre manejo de recursos económicos del Comité de Gestión y justificación del gasto?									
28. ¿Las capacitaciones del programa fueron interactivas educativas durante la orientación/capacitación?									
29. ¿Las capacitaciones del programa fueron claras y comprensibles?									
30. ¿Las capacitaciones del programa le brindaron herramientas útiles en cada momento durante la orientación/capacitación?									
31. ¿Usted está satisfecho con el trabajo que realizan las capacitaciones (acompañante técnico u otro personal del programa) durante la orientación/capacitación?									
32. ¿Qué recomendación usted para que estas capacitaciones mejoren?									

[illegible]